

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No. 005 REALIZADA EL 02 DE MARZO DE 2022.**

RES-SO-005-No.013/2022

**CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL MGS.
PABLO MELO Y POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE DOCENTES**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Consejo Académico Universitario del Mgs. Pablo Edilberto Melo Coy; y, en consecuencia, se resuelve posesionar de la lista de elegibles contenida en el informe del proceso eleccionario de representantes del personal académico ante el Consejo Académico Universitario, como Representante de Docentes Titular al Mgs. Víctor Julio Jácome Calvache; y, como Representante de Docentes Alterna a la Mgs. Adriana Delgado García.

RES-SO-005-No.014/2022

**APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-004-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE
FEBRERO DE 2022.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 78,85% del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-004-2022, de sesión ordinaria del 10 de febrero de 2021.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; y, Mgs. Víctor Jácome, representante de docentes:



1. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.

2. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Mgs. Víctor Jácome, representante de docentes; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.

RES-SO-005-No.015/2022

PROPUESTA FINAL PARA EL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y AL MÉRITO OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES; Y, PROPUESTA DE PERSONALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Víctor Jácome; Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Reglamento para la entrega de Reconocimientos Académicos y al Mérito otorgados por el Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN–, con las observaciones proporcionadas por los miembros del Consejo Académico Universitario, las cuales han sido acogidas por la Dirección de Procuraduría.

- Disponer el otorgamiento de la condecoración al mérito al Gral. Guillermo Rodríguez Lara, por haber fundado esta Institución la misma que ha servido por 50 años al estado ecuatoriano; y, el otorgamiento de un reconocimiento académico de profesor honorario al Dr. Rodrigo Borja Cevallos, por su aporte al conocimiento y la ciencia política. Adicionalmente en una próxima sesión del Consejo Académico Universitario, se pondrán en consideración los nombres de otras personalidades femeninas del país, para otorgar un reconocimiento académico y/o al mérito.

RES-SO-005-No.016/2022

APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-033-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN RESOLUCIÓN RES-SO-004-No.008/2022 DE SESIÓN



ORDINARIA DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 EN EL CUAL SE DISPUSO: “SUSPENDER LA APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-033-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021; Y, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN APROBARLA BAJO LOS PARÁMETROS QUE TANTO LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PUEDAN BRINDAR CON UN MAYOR DETALLE DE INFORMACIÓN, EN REFERENCIA A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO”.

Con los votos favorables de: Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 52,31% del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-033-2021, de sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Dr. Patricio Haro Ayerve, rector del IAEN; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; Dr. César Ulloa, coordinador general de investigación; y, Mgs. Víctor Jácome, representante de docentes:

3. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Patricio Haro Ayerve, rector del IAEN; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.
 4. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.
 5. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.
 6. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. César Ulloa, coordinador general de investigación; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.
 7. **Razón.-** Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Mgs. Víctor Jácome, representante de docentes; en razón de que no estuvo presente en esta sesión ya que no formaba parte de este Cuerpo Colegiado.
- 

RES-SO-005-No.017/2022

CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022 POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES DEL CAU, RESPECTO A SU REQUERIMIENTO DIRIGIDO AL SEÑOR RECTOR EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Víctor Jácome; Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de servidores y trabajadores: Mgs. Heriberto Soto, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento del informe presentado por el Mgs. Andrés Novillo, director de Desarrollo Humano, respecto de la información solicitada por los representantes de docentes al Consejo Académico Universitario.

RES-SO-005-No.018/2022

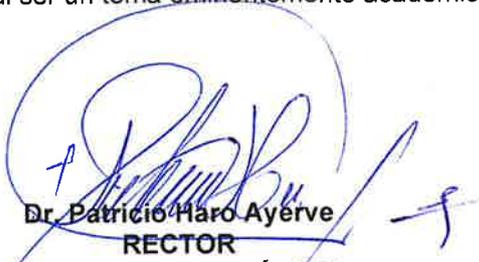
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA FASE DE POSTULACIONES CONVOCATORIA MAYO 2022

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Víctor Jácome; Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aprobar el informe del cierre del proceso de postulaciones convocatoria mayo 2022, presentado por la Abg. Mónica Flores, directora de Bienestar Institucional y Admisiones (S); y, se dispone continuar con el debido proceso los siguientes programas académicos:

- ✓ Especialización en Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral
 - ✓ Maestría en Derecho mención Notarial y Registral
 - ✓ Maestría en Derecho con mención en Derecho Procesal Administrativo y Litigación
 - ✓ Maestría en Derecho Penal y Litigación Oral
 - ✓ Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos
 - ✓ Maestría en Victimología y Justicia Restaurativa
 - ✓ Maestría en Gestión Pública
 - ✓ Especialización en Gestión Pública
- 

- ✓ Maestría en Administración Tributaria
 - ✓ Maestría en Gestión de las Finanzas Públicas
 - ✓ Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política Exterior
 - ✓ Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Movilidad Humana
 - ✓ Maestría en Modelamiento Prospectivo para la Toma de Decisiones
- Autorizar hasta las 12H00 pm del día jueves 03 de marzo de 2022, el ingreso de tres postulantes adicionales del programa de Maestría en Modelamiento Prospectivo para la Toma de Decisiones, siempre y cuando presenten la documentación correspondiente.
 - Para los programas de Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos y la Maestría en Modelamiento Prospectivo para la Toma de Decisiones, se autoriza su continuidad con el número de estudiantes inscritos; siempre y cuando estos se encuentren matriculados.
 - Así mismo, se informará a los estudiantes de los dos programas académicos referidos anteriormente, la posibilidad de cambio para otro de los programas ofertados en la convocatoria mayo 2022, en el caso de no continuar por el número de matriculados en los programas mencionados; y, para los postulantes que no deseen continuar su proceso, se dispone a la Dirección Financiera la devolución de los valores por concepto de inscripción.
8. **Razón.-** Siento por tal que en este punto no vota el Mgs. Heriberto Soto, representante de servidores y trabajadores, al ser un tema eminentemente académico.



Dr. Patricio Haro Ayerve
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

